

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.17, de los cargos que se detallan a continuación:

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30.11.16:

Nº 71 - Exp. Nº 070520-003767-16

➤ **3 cargos de Ayudante de la Licenciatura en Registro Médicos de la EUTM**

(esc. G, gdo. 1, rub. FM – Llave de IP 0700010102; los Nros. 958 y 960 con 15 hs., y el Nro. 3665 con 20 hs.)

Nº 75 - Exp. Nº 070520-002622-16

➤ **Ayudante de la Licenciatura en Fisioterapia de la EUTM**

(Nro. 2983, esc. G, gdo. 1, 12 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 72 - Exp. Nº 070520-002470-16

➤ **2 cargos de Asistente de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**

(Nros. 3676 y 3751, esc. G, gdo. 2, 15 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 73 - Exp. Nº 070520-002980-16

➤ **Asistente de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la EUTM**

(Nro. 3629, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

PERFIL:

- Experiencia en trabajo en Unidades de Apoyo a la Enseñanza o estructuras afines
- Experiencia en trabajo con Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación
- Experiencia en evaluaciones docentes a nivel Universitario

Nº 74 - Exp. Nº 070520-003070-16

➤ **Asistente de la Licenciatura en Neumocardiología de la EUTM – Área Neumológica, con funciones en CTI**

(Nro. 3047, esc. G, gdo. 2, 10 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 76 - Exp. Nº 071600-010922-16

➤ **Asistente del Depto. de Genética para cumplir funciones de acción tutorial en el Ciclo Introductorio y en el CBCC**

(Nro. 3688, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010101)

Nº 77 - Exp. Nº 070097-001111-16

➤ **Asistente de la Clínica de Enfermedades Infecciosas a desempeñarse en Grupos de Transplante de Órganos Sólidos y Dispensario de la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa en el HC**

(Esc. G, gdo. 2, 12 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nº 72 - Exp. Nº 070520-002470-16

- **Profesor Adjunto de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**
(Nro. 3276, esc. G, gdo. 3, 15 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 07.12.16:

Nº 55 - Exp. Nº 071600-012480-16

- **Asistente de la Clínica de Traumatología y Ortopedia**
(Nro. 250, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)

Nº 24 - Exp. Nº 070520-002796-16

- **Profesor Adjunto del Área de Voz de la Licenciatura en Fonoaudiología de la EUTM**
(Nro. 2988, esc. G, gdo. 3, 18 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102, con toma de posesión a partir del 01/02/17)

Nº 25 - Exp. Nº 151600-018126-16

- **Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica “F”**
(Nro. 3464, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

Nº 56 - Exp. Nº 071600-012333-16

- **Profesor Adjunto de la Clínica Psiquiátrica**
(Nro. 2443, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 14:00 horas del día
03 de FEBRERO de 2017

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 10.00 a 14.00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, Nº 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.